

Poder.

ESPECIAL

PODER ESPECIAL

Yo, Jaime Andrés Valenzuela Solar, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía Pearson Educación de Chile Limitada, una Compañía constituida bajo las leyes de la República de Chile, por medio del presente instrumento, confiero Poder especial a favor del Doctor Roberto Moreno Di Donato y María Fernanda Polo, ambos de nacionalidad ecuatoriana, portadores de la cédula de ciudadanía No. 170644960-8 y, 171373220-2 respectivamente, con domicilio en la ciudad de Quito - Ecuador, quienes para efectos del presente Poder, podrán ser denominados como los Mandatarios, para que realicen todos los actos y contratos en el Ecuador para la constitución de la Compañía que se denominará LONGMANED ECUADOR S.A., la misma que tendrá como objeto entre otros la promoción y venta de libros, edición y publicación de libros, Marketing y Gestión de Ventas, Comisionista Mercantil, y en la que mi representada intervendrá como accionista.

Los prenombrados mandatarios quedan ampliamente facultados acordar los términos de los estatutos sociales y sus reformas y suscribir las correspondientes escrituras públicas y solicitar ante las autoridades centrales o seccionales todo tipo de autorización. Así mismo los Mandatarios quedan facultados para participar y votar en las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía en referencia, en representación del Mandante de acuerdo con las instrucciones escritas que le imparta y en general cumplir y ejercer a nombre del Mandante todos los derechos que le corresponde como accionista.

Legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Sector
Verónica Lagos
MIGUEL REYES VARGAS
Oficial de Legalizaciones
15 DIC 2005

Ministerio de Justicia de Chile
Certifico la autenticidad de la firma de
V. Wielandt
Santiago, 15 DIC 2005
VERONICA LAGOS FRAGA
Oficial de Legalizaciones

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL
YO FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el documento que me fue presentado.
Fojas útiles)
Quito a, 28 ABR 2011
Virgilio Machado Cevallos
PATRICIO RABY BENAVENTE
QUINTA NOTARIA
Santiago, Chile

AUTORIZO, la firma de don JAIME ANDRES VALENZUELA SOLAR, C.N.I. 10.130.586-4 en rep. de ~~Jaime Andrés Valenzuela Solar~~ del Cantón Quito PEARSON EDUCACION DE CHILE LIMITADA.-
Santiago, 14 de Diciembre del 2005.-

Virgilio Machado Cevallos
VIRGINIA WELANDT ODARRUBEN I O
NOTARIO SUPLENTE
QUINTA NOTARIA DE SANTIAGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Conservación No: 1488/ar

En el presente, certifico que la firma que aparece en el presente documento es la que me ha sido comunicada por el interesado.

H. Reyes

Partida de Conscripción: 147

Derechos de Conscripción: 50

Santiago: 19 de Dic 2007

[Signature]

GONZALO GONZÁLEZ FIERRO
Encargado de Asuntos Consulares

